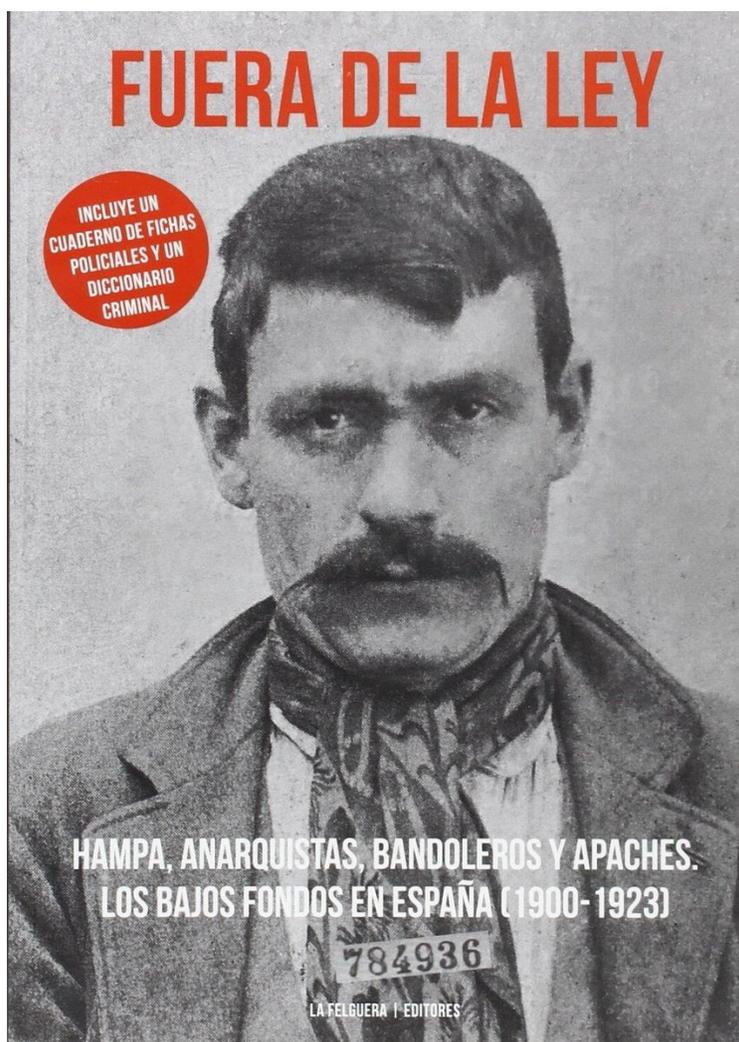


VV. AA., *FUERA DE LA LEY. HAMPA, ANARQUISTAS, BANDOLEROS Y APACHES. LOS BAJOS FONDOS EN ESPAÑA (1900-1923)*, LA FELGUERA EDITORES [COLECCIÓN TRUE CRIME], MADRID, 2016, 561 P.

Ignacio AYALA CORDERO (\*)



(\*) Estudiante del Programa de doctorado en historia, El Colegio de México. Magister en historia, con mención en historia de América, Universidad de Chile. Becario doctoral CONACYT. Ciudad de México, México. ignacio.ayala.c@gmail.com.

**VV. AA., *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*,  
La Felguera editores [Colección True Crime], Madrid, 2016, 561 p.**

Ignacio AYALA CORDERO

## Introducción

Mi encuentro con *Fuera de la ley* tuvo lugar a partir de la sugerencia del Dr. José Antonio Piqueras, quien me recomendó revisar aquella novedad editorial durante el proceso de recopilación de bibliografía para un ensayo sobre las llamadas “clases peligrosas” en la España de la Restauración, en el contexto de su curso del segundo semestre de 2016, en El Colegio de México. Finalmente, no tuve acceso al libro sino hasta enero del presente año, cuando encargué su compra a una compañera del programa de doctorado que viajó a España.

Hasta entonces, mi única referencia era un *book-trailer*<sup>1</sup> disponible en la página web de la editorial La Felguera y algunas reseñas de periódicos y *blogs* españoles que daban cuenta de la buena acogida comercial del libro<sup>2</sup>: su segunda edición fue impresa al mes siguiente de su lanzamiento.

La propuesta editorial de La Felguera destaca por su originalidad, la cual está ejemplificada por el lanzamiento de esta publicación. Según la reseña de David Bizarro, dicha actividad comenzó por una convocatoria en el centro de Madrid, que habría “conseguido reunir seiscientas personas”, para, con ellos, iniciar un “itinerario por los rincones, literarios e históricos, más oscuros de aquel Madrid habitado por apaches y pistoleros, golfos, sirleros y trogloditas [...] antiguos mataderos, tenerías, casas de dormir y tabernas”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://vimeo.com/180724644>. Consultado el 26 de marzo de 2017.

<sup>2</sup> Bernal, Fernando, “‘Fuera de la ley’: una historia del crimen y la marginalidad en España. Entrevista con Servando Rocha”, *Vice* [Revista virtual], 6 de septiembre de 2016. Disponible en <https://www.vice.com/es/article/fuera-de-la-ley-crimen-marginalidad-historia-espana>; Blanquez, Javier, “Vieja mala gente”, *El Mundo*, 1 de octubre de 2016. Disponible en <http://www.elmundo.es/cultura/2016/10/01/57eeaed7e5fdea217c8b45ff.html>; Bizarro, David, “[Crítica] ‘Fuera de la ley’ -Paisanaje de la España en llamas”, *Canino* [Blog]. Disponible en <http://www.caninomag.es/critica-fuera-de-la-ley-paisanaje-de-la-espana-en-llamas/>; González-Linares, Mario, “Los fuera de la ley”, *eldiario.es*, 24 de octubre de 2016. Disponible en [http://www.eldiario.es/norte/cantabria/amberes/ley\\_6\\_571902844.html](http://www.eldiario.es/norte/cantabria/amberes/ley_6_571902844.html); Díaz, Carlos, “Fuera de la ley -Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923) (VV.AA., La Felguera, 2016)”, *El pájaro burlón* [Blog], 2 de noviembre de 2016. Disponible en <http://elpajaroburlon.com/libro-ficcion/fuera-de-la-ley-hampa-anarquistas-bandoleros-y-apaches-los-bajos-fondos-en-espana-1900-1923-v-v-a-a-la-felguera-2016/>. Consultado el 26 de marzo de 2017.

<sup>3</sup> Bizarro, David, “[Crítica] ‘Fuera de la ley’ -Paisanaje de la España en llamas”, *Canino* [Blog]. Disponible en <http://www.caninomag.es/critica-fuera-de-la-ley-paisanaje-de-la-espana-en-llamas/>. Consultado el 26 de marzo de 2017.

## La edición y la materialidad del libro

Lo primero que atrae la atención del lector es la mirada desafiante de Cándido Sáenz Meranza, alias “El Abuelo”, que luce en la portada del libro. Al respecto, en la última página del volumen, los editores agradecen “[a] la gran Leticia Hueda, por hacer que la fotografía de cubierta volviese a la vida”. Más allá de que pudiera tratarse de una metáfora para dar cuenta del rol de la citada Leticia en el proceso de restauración fotográfica, el hecho es que “El Abuelo” –y quienes con él desfilan en las páginas de *Fuera de la ley*– sí vuelve a la vida a través de la reconstrucción narrativa de un “mundo en llamas”.

Después de la portada, corresponde referir algunos aspectos de la cuidadosa obra de edición. En el exterior destaca la portada a cuatro colores, cuyos títulos en relieve parecen saltar sobre el/la lector(a). En el interior, en tanto, lo hacen las numerosas ilustraciones, así como la impresión en varios colores, los juegos de diseño mezclando páginas negras con letras blancas para los títulos y el enorme tamaño de los caracteres que figuran en algunos epígrafes. Las imágenes acompañan profusamente el texto –son más de 200 fotografías, ilustraciones y reproducciones de artículos de prensa de la época. Si bien tales imágenes son escasamente aprovechadas como elemento de análisis en los escritos, permiten involucrarse en el tema y aproximan al lector a la atmósfera de los bajos fondos españoles de inicios del siglo pasado.

## Sobre la editorial

La Felguera Editores tiene un funcionamiento nada convencional en el mundo de las editoriales. En primer lugar, es una editorial independiente que declara pretender una ruptura con la aspiración comercial<sup>4</sup>. En el enlace “¿Quiénes somos? La editorial” de su página web, los editores se presentan como “un sello editorial casi único”, cuya “propia naturaleza lo sitúa en las antípodas de la mayoría de las editoriales, absortas en la promoción y producción de novedades y, por supuesto, de súper ventas”<sup>5</sup>.

En segundo lugar, ya sea por convicción o por mercadotecnia, plantea una propuesta política-performática donde la clandestinidad y el anonimato constituyen la base del proyecto colectivo. De hecho, los autores de los textos inéditos que figuran en el libro son referidos como “agentes provocadores” o “agentes secretos”. Este carácter se expresa en el apartado

---

<sup>4</sup> Una muestra de su carácter poco convencional es que, a diferencia de la tradicional advertencia de *copyright* –“Todos los derechos reservados. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos”–, La Felguera establece que: “El contenido de esta obra puede ser distribuido, copiado y comunicado libremente, siempre y cuando su uso no sea comercial”. Véase la página legal de *Fuera de la ley*.

<sup>5</sup> *La Felguera Editores*, “¿Quiénes somos? La editorial”. Disponible en <http://www.lafelguera.net/web/-rubrique10-.html>. Consultado el 26 de marzo de 2017.

“Nuestros espías / Nuestros agentes” de la ya mencionada web de La Felguera, en los siguientes términos: “Érase una vez una editorial formada por agentes secretos... No son los únicos pertenecientes a la Organización. Sin embargo, sí son los más experimentados hombres de acción”<sup>6</sup>.

### **Objetivos y estructura del libro**

En la introducción de la obra, los editores plantean los alcances y objetivos de su trabajo, sosteniendo que

“Todo lo que *Fuera de la ley* persigue no tiene que ver con una historia detallada de los bandoleros o los anarquistas, o del hampa como tal. Su pretensión es más bien otra: retratar unos años en los que encontramos una constelación de forajidos de toda índole, desde rebeldes sociales a falsificadores, activistas y hampones, los bajos fondos de esa España, en una guerra declarada contra la sociedad del orden y clerical, la modernización policial, el surgimiento de las brigadas criminales. Y repetimos: “Todo sucedía al mismo tiempo”<sup>7</sup>.

En otros términos, *Fuera de la ley* no es un libro de historia académica ni pretende serlo. A pesar de ello, sus 561 páginas dan cuenta de un destacable trabajo de investigación y recopilación hemerográfica en los repositorios de la Biblioteca Nacional de España y del Archivo Histórico de la Comunidad de Madrid. En entrevista con la revista *Vice*, Servando Rocha –uno de los “agentes provocadores” de La Felguera– da cuenta del proceso de investigación:

“Son casi seiscientas páginas, resultado de pasarnos horas y horas, durante más de un año, consultando archivos, sobre todo en la Biblioteca Nacional. Trabajamos con decenas de revistas de casi un siglo, leímos manuales de criminología, leímos obras sobre los bajos fondos y el hampa, preguntamos a muchos amigos que saben más que nosotros y, en el camino, dimos con increíbles hallazgos”<sup>8</sup>.

De este modo, considero que la propuesta de La Felguera, a través de *Fuera de la ley*, puede ser considerada como una forma de tender vínculos entre la historia académica y la comunidad lectora interesada por “la memoria oculta de las ciudades que habitamos”. A mi juicio, el libro logra un equilibrio efectivo entre una narrativa cautivante y una investigación bien documentada.

---

<sup>6</sup> *La Felguera Editores*, “Nuestros espías / Nuestros agentes”. Disponible en <http://www.lafelguera.net/web/-Nuestros-espias-.html>. Consultado el 26 de marzo de 2017.

<sup>7</sup> Los editores, “Introducción: un país en llamas”, en *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*, p. 21-22.

<sup>8</sup> Bernal, Fernando, “Fuera de la ley: una historia del crimen y la marginalidad en España. Entrevista con Servando Rocha”, *Vice* [Revista virtual], 6 de septiembre de 2016. Disponible en <https://www.vice.com/es/article/fuera-de-la-ley-crimen-marginalidad-historia-espana>. Consultado el 26 de marzo de 2017.

La estructura del libro está formada por la referida introducción y seis apartados, cuatro de ellos de carácter temático, mientras que los otros dos corresponden a transcripciones de documentos originales. Los apartados temáticos son los capítulos I, III, IV y V. El primero lleva por título: “Hampa” y es el más extenso, alcanzando las 200 páginas, aproximadamente. A través de este capítulo son presentados los diversos actores que componían el hampa española de las primeras décadas del siglo XX: los llamados “golfos”, los diferentes tipos de delincuentes contra la propiedad, la delincuencia organizada y la presencia de un cuerpo de policía en proceso de modernización del cual Ramón Fernández-Luna habría sido “nuestro Sherlock Holmes español”<sup>9</sup>.

Uno de los pasajes que destaca en este capítulo es el caso de Eduardo Arcos Puch, a través de cuyo relato las fronteras entre la ficción y la realidad demuestran una gran porosidad. Aparentemente un vulgar estafador, Arcos Puch habría sido perseguido por el oficial Fernández-Luna bajo la sospecha de que se trataba del verdadero Fantômas, “el primer gran archivillano, creado en 1911 por la pareja de escritores Pierre Souvestre y Marcel Allain y que, dos años más tarde, el director de cine Louis Feuillade acabó consagrando como símbolo eterno de un mal sofisticado y elegante”<sup>10</sup>. Sobre la detención del famoso criminal, Servando Rocha da cuenta de que

“En la madrugada del 22 de junio, una pareja de agentes irrumpió en su habitación y lo detuvo mientras dormía. Al comprobar la casa, se hicieron con algunas pistas que resultaron fatales para el famoso ladrón. Al día siguiente hallaron varias maletas que contenían todo tipo de trajes y herramientas para abrir cerraduras con total tranquilidad y otros utensilios. Posteriormente, dieron con la célebre malla y capucha negras, casi calcadas a las utilizadas por el Fantômas de ficción”<sup>11</sup>.

El capítulo III lleva por título “Anarquistas” y trata algunos episodios de la época del pistolero en Barcelona. A través de las páginas de este apartado se presenta la historia del auge de la ideología anarquista entre el movimiento obrero organizado catalán, expresada en la radicalidad del Sindicato Único liderado por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en contra del cual se organizaron bandas criminales al servicio de la policía y la patronal, entre las cuales destacaron la “Banda Negra” y la acción de los Sindicatos Libres. En palabras de Josep Peirats, los primeros años veinte fueron una época en que “frente al temible Sindicato Único se puso en pie la Federación Patronal. Las hostilidades se rompieron inmediatamente. Era el diálogo de las pistolas”<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> López Armandía, Joaquín, “Nuestro Sherlock Holmes español: Fernández-Luna disfrazado de apache o vagabundo”, en *Fuera de la ley*, p. 47.

<sup>10</sup> Rocha, Servando, “Sherlock Holmes contra Fantômas: un combate en pleno centro de Madrid”, en *Fuera de la ley*, p. 153.

<sup>11</sup> Rocha, S., “Sherlock Holmes contra Fantômas”, Op. Cit., p. 155.

<sup>12</sup> Peirats, Josep, *Los anarquistas en la crisis política española*, 1976. [Capítulo 1, “De los orígenes de las primeras luchas”], reproducido en *Fuera de la ley* como “El ejército de la bandera negra”, p. 354.

“Bandoleros” es el título del capítulo IV. En este apartado, el bandolerismo es presentado como una forma endémica de protesta rural en la región de Andalucía, destacando como sus principales causas la extrema desigualdad en las relaciones sociales de propiedad y trabajo rural, junto con las condiciones geográficas montañosas, que brindaron guarida segura a los bandoleros. En razón de ello, Víctor Martín Molina explica que “hasta bien entrado el siglo XX, en la escalada de tensión previa a la Guerra Civil, se perpetuase un fenómeno curioso y muy ligado a la historia popular de Andalucía en el que se mezclan la realidad y la leyenda: el bandolerismo”<sup>13</sup>.

A lo largo del capítulo se entregan detalles de las vidas y correrías delictivas de Diego Corrientes, José María “El Tempranillo”, la partida del Bizco del Borge y el Melgares, “El Vivillo”, “El Pernales” y “El Rubio Tamajón”, hasta llegar a Juan Mingolla, “Pasos Largos”, el último bandolero de Andalucía, muerto el 18 de marzo de 1934.

El último apartado temático corresponde al Capítulo V, que lleva por título “Apaches”. A través de sus páginas refiere la forma en que fue representada la inmigración de criminales franceses hacia España en el contexto de la persecución policial que sufrieron en París, a propósito del inicio de la I Guerra Mundial. El apachismo se convirtió rápidamente en un lugar común de la prensa sensacionalista española de las primeras décadas del siglo pasado, para la cual “el apache se había convertido en el criminal por excelencia”. Raúl Gimeno de la Hoz sugiere que el origen del término “apache” respondería a la recepción periodística de la teoría del atavismo planteada por Cesare Lombroso, por cuanto

“La prensa, tras enterarse de la existencia de aquellos grupos que poblaban la noche en los barrios bohemios, que dominaban el baile y se fabricaban sus extraños artefactos y armas, los asimiló con el mayor de los salvajismos [...] Los apaches eran los salvajes urbanos, la tropa tenebrosa, la mayor amenaza”<sup>14</sup>.

## Recopilación documental

Además de los capítulos temáticos, el libro reúne diferentes tipos de documentos. A riesgo de ser esquemático, dichos documentos pueden dividirse entre: 1) reproducción de fragmentos de textos de la época; 2) transcripción de documentos de acceso relativamente difícil para los investigadores del mundo del delito; y 3) un conjunto de 15 textos inéditos de “agentes provocadores” de La Felguera.

La reproducción de fragmentos de textos relativos a los bajos fondos de inicios del siglo XX considera, en primer lugar, crónicas, entrevistas y reportajes de prensa, correspondientes a los siguientes periódicos y revistas: *El Siglo Futuro*, *Museo Criminal*, *Nuevo Mundo*, *Revista Contemporánea*, *El Escándalo*, *Crónica*, *Mundo Gráfico*, *La Esfera*, *Solidaridad Obrera*, *La Voz*,

<sup>13</sup> Martín Molina, Víctor, “Los últimos bandoleros”, en *Fuera de la ley*, p. 441.

<sup>14</sup> Gimeno De La Hoz, Raúl, “¡Apaches! ¡Apaches! ¡Apaches! España ante la plaga apache”, en *Fuera de la ley*, p. 477.

*Estampa, La Hoja de Parra, Heraldo de Madrid, La Acción y La Esquella de la Torratxa*. También aparece la reproducción del primer capítulo del libro de Josep Peirats, *Los anarquistas en la crisis política española*, “De los orígenes de las primeras luchas”<sup>15</sup>.

Asimismo, incluye fragmentos de libros y artículos de criminólogos y policías, junto con recortes literarios. Entre tales fragmentos son mencionados autores frecuentemente citados en estudios sobre el mundo del crimen y los bajos fondos españoles, como el libro de Manuel Gil Mestre, *La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones*. También se reproducen textos de Pío Baroja, correspondientes a su artículo “Psicología del golfo” y *La busca*, el primer volumen de su trilogía “La lucha por la vida”. También hay reproducciones de *La mala vida en Madrid*, de Constancio Bernaldo de Quirós y Rafael Llanas Aguilaniedo, así como referencias a Pedro Dorado Montero y Rafael Salillas, Alfredo Nicéforo y Scipio Sighele y, por supuesto, Cesare Lombroso.

Más allá de estos “lugares comunes” de la historiografía de la historia del delito español, resulta muy destacada la referencia a tres obras, cuya existencia no destaca en las investigaciones sobre historia del delito en España, por lo que constituirían un importante hallazgo para ampliar la base documental de este campo de estudio. El primero es *Gentes de mal vivir*, de José Osuna Pineda, publicado en 1929. El segundo, el “Diccionario ‘caló’ de los maleantes”, realizado por el guardia civil Pedro Serrano y publicado en la *Revista Técnica de la Guardia Civil*, en enero de 1929. Por último, *Modos de defenderse en la calle, sin armas*, del Dr. Saimbraum, publicado en 1914, del cual se reproducen a lo largo del texto numerosas ilustraciones de “técnicas de defensa callejera contra delincuentes y apaches”<sup>16</sup>.

Otro de los numerosos factores a destacar de *Fuera de la ley* es la transcripción de documentos de gran valor hermenéutico para la historia del delito y de los bajos fondos urbanos. En este sentido, el primer conjunto documental que figura en el libro es el “Cuaderno de fichas policiales”, que corresponde a 50 fichas policiales, transcritas y reproducidas con las fotografías de frente y perfil de los procesados, seleccionadas de *Delincuentes habituales contra la propiedad*, un álbum recopilado y escrito por José Cabellud Cornel, administrador del Cuerpo de Prisiones de España y publicado en Barcelona en 1908, en siete tomos<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Reproducido bajo el título “El ejército de la bandera negra”, en VV. AA., *Fuera de la ley*, p. 337-358.

<sup>16</sup> Carlos Gutiérrez y Miguel Villamón sostienen que *Modos de defenderse en la calle sin armas: Lecciones prácticas de boxeo, jujitsu, lucha greco-romana, etc.*, corresponde a una “obra firmada por el famoso pedagogo Joan Bardina bajo el seudónimo de Dr. Saimbraum”. Según dichos autores, la referencia completa del libro sería: Bardina, J., *Modos de defenderse en la calle sin armas: Lecciones prácticas de boxeo, jujitsu, lucha greco-romana, etc.*, Talleres Gráficos de la Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, 1914. Gutiérrez García, Carlos y Villamón Herrera, Miguel, “El jujitsu: un sport japonés en la Barcelona de principios del siglo XX”, en *Revista Española del Pacífico*, vol. XIV, nº17, 2004, p. 101-121.

<sup>17</sup> Los editores, “Cuaderno de fichas policiales”, en *Fuera de la ley*, p. 225-325.

Además de las fotografías, entre los elementos que contempla cada ficha aparecen las observaciones antropométricas, las referencias personales –apellidos y nombres, pseudónimos, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres, ocupación declarada, causa de su actual detención–, los arrestos anteriores y la relación de sus señales particulares, cicatrices y “datos diversos”. En la presentación del “Cuaderno de fichas policiales”, los editores plantean:

“Por último, y guardando una gran relación con *Fuera de la ley*, se recogen a mano alzada los tatuajes de los fichados, lo que incide en la asociación habitual en la época a la hora de relacionar tatuaje con delincuencia y desviación social. Como dato aún más interesante, se recogen observaciones y referencias para cada uno de los fichados, con alusiones a su condición de ‘Anarquista, muy anarquista’, ‘De muy malas costumbres’, ‘Malo y agresivo’, ‘Hombre de poco fiar’ o ‘Gitano’, entre muchas otras”<sup>18</sup>.

El segundo conjunto documental, esta vez mucho menos sistemático, son las referencias de fichas y oficios policiales confidenciales sobre militantes anarquistas, comunistas y socialistas reunidos en el “Fichero Lasarte”. En este conjunto documental aparecen fotografías de los fichados, sus domicilios y diferentes datos que dan cuenta de una extensa investigación policial en su contra. Entre las fichas reproducidas en *Fuera de la ley* figuran la de Pablo Iglesias, militante socialista y fundador del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, así como de Juan Peiró Belis, “anarquista propagandista y de acción, muy peligroso” y de A. Rakowsky, “bolchevique ruso, comunista”. Alicia Sánchez Medina, otra “agente colaboradora” de La Felguera reseña en su texto los orígenes de esta “lista de *asesinables*”:

“Con la proclamación de la República, Pere Foix, periodista anarquista, sindicalista de la CNT, que también debió esconderse y exiliarse ante el acoso policial, publicó una lista negra de anarquistas cuyo objetivo era el control, fichaje y, en última instancia, su asesinato. La lista, unas siete mil fichas, conocida como el ‘Fichero Lasarte’ recoge a personas relacionadas con hechos sucedidos entre 1910 y 1928, y fue llevado a cabo por los comandantes Emilio Linares y Pérez Garberi, y el capitán Julio Lasarte, de ahí su nombre”<sup>19</sup>.

El tercer y último documento para la historia del crimen y los bajos fondos españoles que aparece en *Fuera de la ley* es un diccionario criminal, titulado *Diccionario ‘caló’ de los maleantes*, que reúne cientos de entradas de referencia, recopiladas por el guardia civil Pedro Serrano, las cuales fueron publicadas originalmente en la *Revista Técnica de la Guardia Civil*, en el mes de enero de 1929<sup>20</sup>. El texto original reconoce la condición de “jerga” del lenguaje de los

---

<sup>18</sup> Los editores, “Cuaderno de fichas policiales”, en *Fuera de la ley*, p. 225.

<sup>19</sup> Sánchez Medina, Alicia, “Secretos inconfesables: una lista de *asesinables*”, en *Fuera de la ley*, p. 419.

<sup>20</sup> Serrano, Pedro, “Diccionario criminal”, en *Fuera de la ley*, p. 521-557.

delincuentes profesionales, posicionándose en este sentido en un debate lexicográfico y criminológico sobre el *argot* criminal, entre cuyos polemistas estuvieron Cesare Lombroso en Italia –quien se inclina a explicar el origen del *argot* por la influencia del atavismo– y Antonio Dellepiane, en Argentina. La opinión de Serrano sobre el “caló” se aproxima a la del autor argentino, para quien “toda agrupación de personas que observan los mismos hábitos, persiguen los mismos propósitos o hacen una vida más o menos común, tiende naturalmente a formarse un *argot*, que la distingue de las demás corporaciones, la aísla de la sociedad y vincula a sus miembros con un lazo de compañerismo”. En otras palabras, “el *argot* es ‘un tecnicismo profesional’ ”<sup>21</sup>.

## Dos críticas

Desde el punto de vista de un investigador de la historia del mundo del delito, considero que las principales críticas que corresponde hacer a *Fuera de la ley* son dos. En primer lugar, el escaso aprovechamiento del amplísimo conjunto de fotografías. Por otro lado, la falta de tratamiento sistemático respecto de la importancia de la prensa y otros artefactos de difusión cultural en la construcción y representación de los bajos fondos.

Respecto al material fotográfico, la enorme profusión de imágenes en el libro nunca va mucho más allá del simple adorno. Una alternativa podría haber sido desarrollar en alguno de los textos originales una aproximación al análisis histórico de la fotografía como documento.

El segundo elemento criticable es la falta de referencias explícitas a la importancia fundamental de la prensa y otros artefactos de difusión cultural. El rol de los *reporters* y sus exploraciones por los bajos fondos, las entrevistas con miembros del mundo del hampa y de la delincuencia y la relación de periodistas y policías constituye una condición de posibilidad para la mayor parte de los textos que forman parte de *Fuera de la ley*.

Quisiera terminar esta reseña de *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*, de La Felguera Editores, citando su colofón:

“Este libro se terminó de imprimir en septiembre de 2016 en la ciudad de Salamanca. Un siglo antes, en este mismo país, el escurrizado y falso barón Koenig se preparaba para instalar su reino de terror en Barcelona, los anarquistas tomaban las calles y en las tabernas apaches, hampones y golfos brindaban juntos porque la vida era corta y peligrosa”<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Dellepiane, Antonio, *El idioma del delito: contribución al estudio de la psicología criminal*, Buenos Aires, Ediciones Iniciales, 1994 [1ª ed., 1894], p. 12.

<sup>22</sup> *Fuera de la ley*, p. 561.